

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : RIQUELME ZUÑIGA LUIS ENRIQUE - Rut 00
La cantidad de \$: 46,000 CUARENTA Y SEIS MIL PESOS
Por concepto de : AYUDA SOCIAL EN DINERO EFECTIVO
Fecha de Pago : 27/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1769	24/08/2010	46,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		46,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	46,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	46,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		46,000
Sumas Iguales		92,000	92,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000			
Presupuesto Vigente	10,000,000			
Total Comprometido	5,376,320			
Saldo x Comprometer	4,623,680			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO

CH./ 39508



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1768

PUCÓN, 24 AGO 2010

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCÓN**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- El Decreto Exento N° 1315, de fecha 05 de Julio del 2010, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Ricardo Desiderio Romo Enrione.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), LUIS ENRIQUE RIQUELME ZUÑIGA**.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) LUIS ENRIQUE RIQUELME ZUÑIGA, C. I. N° [REDACTED]**, domiciliado(a) en PALGUIN N° [REDACTED] de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 46.000 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS)**.-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales"**.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



SECRETARIA MUNICIPAL

GILL/CHF/cms.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 4923
DEVENGADO N° 4718
DECRETO N°

2401007001
AUTO RECORRIDO \$ 10.000.000
\$ 5386.480
\$ 46135.10
FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón
Dirección de Desarrollo Comunitario

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Fecha : 26 DE JULIO DEL 2010.
Solicitante : LUIS ENRIQUE RIQUELME ZUÑIGA.
Cédula de Identidad :
Fecha de nacimiento :
Educación :
Estado Civil :
Actividad :
Domicilio :
Fono :
Solicitud :
paliativa los pasajes ida y vuelta a Temuco.
Firma :





INFORME SOCIAL



- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

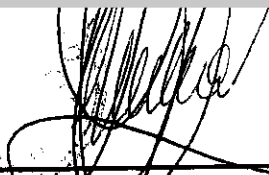
CONTROL
ITEM 2401007001
TOTAL AUTORIZADO \$ 10.000.000
MONTO COMPROMETIDO \$ 5386.480
MONTO PAGADO \$ 4613270
RESPONSABLE

- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.


CONTROL

ITEM 2406007.001
T. AUTORIZADO \$ 10.000.000
M. C. (MILLONES)
DECLARACION \$ 5386.480
SAL \$ 4613.520

FUNCIONARIO RESPONSABLE



MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
Asistente Social
Municipalidad de Pucón.



Estefanía Méndez Hernández
Asistente Social

- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

CONTROL

ITEM 2401007.001
T. AUTORIZADO \$ 10.000.000
M. ... 5386450
... 4612230

FUNCIONARIO RESPONSABLE